



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1997- a (2) agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Capital Federal,

Secretario de Juzgado Aida Judith König.

Prosecretario Administrativo ... María Teresa Bravo.

para colaborar en la instrucción n° 17.551 caratulada "PIANA, Enrique y otros" -fraude en perjuicio de la Nación-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.-.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION